

## INFORME GERENTE

Guayaquil, Marzo 17 de 2000

SRS:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
SERTEPORMAR S.A.**

Ciudad.-

Estimados señores Accionistas:

1.- No obstante la marcada contraccion economica experimentada en el pais en el inicio del periodo, esta empresa ha podido cumplir con las metas establecidas, logrando terminar el ejercicio con un resultado favorable de:

S/. 473'950.324 , según lo determina el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, cortado a Diciembre 31 de 1999 presentado por el Contador de la empresa y que pongo a vuestra consideracion para la aprobacion correspondiente.

2.- Ademas de constancia de haber cumplido con las disposiciones de la Junta General Ordinaria que asigno la suma de S/.75'421.781 para Dividendos de Accionistas luego de separar los valores para el pago del 15% trabajadores por la cantidad de S/.20'476.502 , Impuesto a la Renta la cantidad de S/.29'008.377 y Reserva Legal S/.11'603.351 correspondiente a la utilidad del año 1998.

3.- En cuanto a los aspectos administrativos, laborales y legales indico que todos fueron atendidos de manera oportuna y adecuada como una actuacion normal de esta administracion, siendo importante mencionar lo siguiente:

### ADMINISTRATIVOS

a.- Con el animo de contar con un local mas funcional y de acuerdo con las necesidades de esta administracion, las instalaciones de la empresa se trasladaron en el mes de Octubre a la siguiente direccion: Ciudadela Las Terrazas MZ B Villa 29.

b.-Dejo constancia de haber cumplido con todo el tramite legal y administrativo registro de la cesion de acciones de parte de la Sra. Patricia Chancay a favor de la Sra. Maura Moreno, ademas de las realizadas entre los Accionistas anteriores.

### LABORALES

En vista de un cabal cumplimiento a todas las Normas relacionadas con la actividad laboral no existieron casos de importancia que permitan un comentario especial, sin embargo por nuestra cuenta se realizo mejoras salariales en cuanto a las tarifas de trabajo aplicables al personal operativo.



0 ABR 2000

## LEGALES

Igualmente en este aspecto no hay casos especiales que ameriten un informe por lo que solamente aprovecho este espacio, para hacer conocer que la empresa se encuentra inmersa en la obligacion de aumentar su capital al minimo obligatorio de S/.20'000.000 según Resolucion No. 99.1.1.1.3.008 de la Superintendencia de Compañias, publicada en el registro oficial No. 278 de Septiembre 16 de 1999.

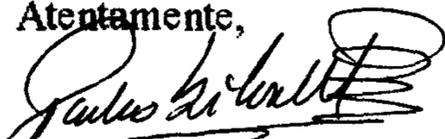
4.- En terminos financieros hago conocer que la empresa ha logrado superar la situacion inicial de este año en la que se indicaba que no tenia un capital de trabajo adecuado y que por lo tanto habrian problemas en el cumplimiento de las obligaciones; por lo que me es grato informar que al cierre del periodo la empresa cuenta con un capital de trabajo positivo de S/ 327'783.859 lo que significa un incremento de S/. 444'420.554 con respecto al capital de trabajo negativo de S/116'636.695 al cierre del ejercicio anterior. Con respecto a la utilidad de S/ 473'950.324 correspondiente a este año dejo constancia que esto significa un aumento del 347% con relacion a la utilidad del año 1998 que fue S/.136'510.011y que a la vez representa una rentabilidad con respecto al capital social de 9.479%.

5.- En cuanto al destino de las utilidades del presente periodo insinuo que se mantenga el mismo criterio de años anteriores mediante la asignacion de Dividendos de Accionistas el saldo luego de separar las cantidades que corresponden a : 15% trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal, salvo vuestro mejor criterio. De aceptar esta propuesta las cantidades seran las siguientes:

15% trabajadores	74'322.875
Impuesto a la Renta	37'155.671
Reserva Legal	39'962.745
Dividendo Accionistas	<u>322'509.033</u>
Utilidad Año 1999	473'950.324

6.- Con el animo de mantener la linea de crecimiento empresarial recomiendo como politica y estrategia aplicables al nuevo año encaminar todo esfuerzo economico para mejorar constantemente la calidad del servicio.

Atentamente,

  
Ing. Pedro Silva Moreno  
GERENTE



28 ABR 2000